



## HÉROES DE Ayer, hoy y siempre

— Homenaje —

Coronel (R) Darío de Jesús Ruiz Tinoco  
Docente Adjunto Mayor Universidad Militar Nueva Granada

# General Farouk Yanine Díaz

Subyace en el recuerdo de muchos militares de aquella época tan llena de incertidumbre que hoy también se vive en Colombia por la agresión narcoterrorista contra el Estado colombiano, la figura emblemática e indeleble que conduce a evocar al General del Arma de Infantería del Ejército Nacional, Farouk Yanine Díaz, “el Turco Yanine” por su origen palestino y quien se formó con esa aspiración innata de muchos de nuestros Generales de llegar a convertirse en un gran líder militar.

Seguido y admirado por todos los hombres bajo su mando y de la propia sociedad colombiana que

siempre lo reconoció y respetó por su irrenunciable empeño en ganar esta guerra impuesta a Colombia por las bandas criminales, hubo de encarar el odio como es de suponer, de los enemigos de la patria: la extrema izquierda y los grupos alzados en armas.

En efecto, a estos últimos combatió con el mayor empeño, firmeza y decoro, dentro del marco de la Ley y el orden, cumpliendo como todo militar el sagrado deber de defender a Colombia, la Constitución Nacional, la ley y a todos los ciudadanos. No obstante, por ello tuvo que pagar un alto precio

al tenerse que enfrentar en los estrados judiciales, por cierto, en una condición desventajosa y para la cual no estaba preparado.

Al General Yanine siendo Coronel le correspondió la histórica misión de fungir como fiscal en el juicio que durante el gobierno del presidente Turbay Ayala se adelantó contra los terroristas del M-19 puestos a buen recaudo de la justicia luego de ser capturados por el Ejército Nacional y dentro del marco del Estatuto de Seguridad promulgado por el Gobierno nacional, enfrentó con altura y contundentes argumentos a los

abogados defensores de estos criminales. Así, sin ser abogado o jurista se preparó para asumir histórico reto y sobresalió con decoro en ese trascendental juicio.

Con ello por supuesto, allanó con sobrados méritos el camino para el curso de General, y como suele ocurrir, se granjeó enemigos oscuros que con el tiempo le pasarían la cuenta de cobro en los ignominiosos juicios, que como General de la República tuvo que enfrentar en condición de uso de buen retiro. Colombia no puede olvidar el hecho que en el gobierno del presidente Belisario Betancur por una amnistía quedaron libres estos terroristas del M-19 y fueron recompensados con prebendas no dadas a colombianos de bien, para que posteriormente se tomaran e incendiaran el Palacio de Justicia en Bogotá en uno de los acontecimientos más sórdidos y trágicos de la historia nacional.

En consecuencia y a la postre por esas manipulaciones comunes en la justicia, quienes defendieron la institucionalidad y la democracia terminaron tras las rejas en cumplimiento de una orden presidencial tal y como le ocurriría años más tarde al General Yanine Díaz, respondiendo con su patrimonio a la parcialidad y manipulación de procesos judiciales permeados por la izquierda radical.

Ningún dirigente de la organización terrorista M-19 respondió o fue sometido a juicio, como ha ocurrido con los terroristas de las Farc que hace 19 años volaron en pedazos el Club El

“... por ello tuvo que pagar un alto precio al tenerse que enfrentar en los estrados judiciales, por cierto, en una condición desventajosa y para la cual no estaba preparado”.

Foto:<https://www.semana.com/nacion/articulo/la-tragedia-del-general/107054-3/>



Foto:<https://www.radiosantafe.com/wp-content/uploads/2008/06/farouk-yanine.jpg>





Foto: <https://cnnspanol.cnn.com/wp-content/uploads/2016/05/belisario-betancur-gettyimages-508832781-e1462816297627.jpg?quality=100&strip=info>



Foto: <https://www.ambitojuridico.com/sites/default/files/toma-palacio-justicia-arreglada.jpg>

“Ningún dirigente de la organización terrorista M-19 respondió o fue sometido a juicio, como ha ocurrido con los terroristas de las Farc que hace 19 años volaron en pedazos el Club El Nogal, asesinando e hiriendo a decenas de seres inocentes”.

Nogal, asesinando e hiriendo a decenas de seres inocentes.

### El ocaso

Su fructífera carrera militar terminó en el cargo de jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares en 1993, luego de una larga trayectoria que por lo extensa e impecable condensa en este espacio cargos muy concretos: subdirector de la Escuela Militar de Cadetes (1978 a 1979) y años más tarde como director de la misma en el grado de Brigadier General, inspector general del Ejército y jefe del Estado Mayor de este, fue comandante de la brigada 14 con sede en Puerto Berrío (Magdalena medio).

Entre sus logros cabe indicar que activó las Brigadas Móviles contra guerrilleras en 1993 con resultados altamente positivos en la lucha antisubversiva; miembro destacado y reconocido por su labor en el Colegio Interamericano de Defensa en Washington, en una de las épocas más agresivas y activas de los grupos criminales, particularmente de las autodenominadas Farc y por tal razón se le denominó el “Pacificador de Magdalena Medio” y con tal apelativo se le pretendió asimilar al Pacificador Pablo Morillo, despiadado General español que bañó de sangre el suelo colombiano.

No obstante, el General Yaníne supo enfrentar y neutralizar esta amenaza con decisión y firmeza y ese “apodo” lo condujo a la más injusta acusación por parte de Alonso de Jesús Baquero, alias “Vladimir”, un

“... al General Yanine Díaz no le podían perdonar los resultados operacionales que terminaron arrinconando en el campo de batalla a las organizaciones criminales”.

delincuente integrante de grupos paramilitares que sumando otras tantas falsas acusaciones contra ilustres militares colombianos comprometidos con la causa de la defensa de la patria, terminó señalando al General de haber sostenido vínculos con los paramilitares de ese entonces. Esa acusación por parte de este y otros delincuentes más, llegó a tener mayor peso en los estrados judiciales que la palabra y la incuestionable verdad proclamada y defendida por el General Yanine Díaz.

Por lo anterior, ya en su retiro del Ejército tuvo que desafiar una nueva y feroz batalla, para la que tampoco estaba preparado: la batalla desmoralizante contra la injusticia. En efecto, se le acusó de haber sido “paramilitar” y “terrorista” de modo

que se le inició un juicio que lejos de ser justo, respondió a un espectáculo ladino y muy bien montado en el entramado judicial que bien sabe escenificar esta izquierda recalcitrante y soterrada contra muchos buenos militares. A él, al General Yanine Díaz no le podían perdonar los resultados operacionales que terminaron arrinconando en el campo de batalla a las organizaciones criminales.

Fue absuelto de toda culpa por la Justicia Penal Militar en 1997 y murió en 2009 con la tristeza y soledad en su rostro, la que trae consigo el ingrato pago que recibió por su servicio a la patria porque tuvo que encarar nuevos juicios que desconocieron la primera absolución, la del justo juicio de esta y así terminó siendo condenado.

El General Yanine como líder militar cuando se paraba frente a la tropa acostumbraba a darse tres golpes en el pecho y exclamaba con un grito de guerra, “¡esto hay que quererlo!”, se refería con ello al uniforme, a la Institución y a la patria. Jamás se dejó cuestionar de manera injusta, porque sabía muy bien el valor del honor de un buen militar y como hijo de Gramalote (Norte de Santander), como hijo del pueblo, no era extraño verlo en las canchas de fútbol de las diferentes Unidades militares jugando de igual a igual, sin distinción de ninguna clase, ni condición, ni grado con todos sus subalternos, recibiendo y cometiendo faltas como buen futbolista que fue.

Murió de cáncer en 2009 y su recuerdo ha quedado guardado en el amor de su esposa Gloria y de sus tres hijas que siempre lo acompañaron. Desde la eternidad, la justicia divina que nunca es burlada, prodigará la luz para quienes aquí no lograron contemplarla gracias a mancilladores que un día ineludiblemente habrán de enfrentarla. 🐦

Foto: [https://www.elcolombiano.com/documents/10157/0/843x562/0c0/0d0/none/11101/FIHP/image\\_content\\_27908483\\_20170126201707.jpg](https://www.elcolombiano.com/documents/10157/0/843x562/0c0/0d0/none/11101/FIHP/image_content_27908483_20170126201707.jpg)

